

Tacna, 02 ABR. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 155 -2025-UGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES.

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR

Presente.-

ASUNTO : REMITIR EL PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (TOECE)
REFERENCIA : RVM N° 212-2020-MINEDU
RMN°556-2024-MINEDU

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo. Me dirijo a ustedes para comunicarles que, en el marco del monitoreo y seguimiento de la implementación de acciones para la promoción del bienestar socioemocional en las instituciones educativas, es necesario contar con el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE) de su institución.

Por tal motivo, se solicita la remisión del Plan TOECE **a través de la mesa de partes virtual, a más tardar el 16 de abril del presente año**, con la finalidad de fortalecer las acciones de tutoría y orientación educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DR. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OQA/JUGP
C.c. Archivo

Asoc. Las Begonias, Mz. I-, Lt 02-A, Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

<https://www.gob.pe/ugeltacna>

Tacna-Perú

1025594